



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PORCENTAJE DEL NIVEL DE CONCIENCIA DE VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CANTABRIA DURANTE 2011 RESPECTO DE SUS HIJOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0815]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0815, formulada por D. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a porcentaje del nivel de conciencia de víctima de violencia de género en Cantabria durante 2011.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0815]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

DOÑA ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito:

Porcentaje del nivel de conciencia de la condición de igualmente víctima que tienen las mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el Centro de información y atención integral del Gobierno de Cantabria durante 2011 respecto de sus propios hijos.

Santander, 18 de julio de 2012

Fdo: Ana Isabel Méndez Sáinz Maza  
Diputada G.P. Socialista".